

EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA PRENSA: ENTRE LA INFORMACIÓN Y LA OPINIÓN

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS
Universidad de Salamanca
enrique@usal.es
ORCID: 0000-0002-6970-3527

RESUMEN

La idea que los hablantes tienen del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española es resultado de los medios de comunicación. La consideración de la institución académica como órgano regulador y codificador de la lengua española, y del diccionario como única obra de referencia válida, no es casual, ni resultado de la instrucción o la enseñanza. Responde a una acción de difusión y divulgación ejercida particularmente en la prensa. Asimismo, este medio ha sido el canal que ha servido para hacer observaciones al diccionario, a las palabras que recoge y al modo como lo hace. Este artículo trata de la recepción del diccionario en la prensa, de la construcción de la idea del diccionario que se deriva de ella, y de la difusión y divulgación que la corporación hace de sus trabajos, y que encuentra en los medios de comunicación el canal adecuado para posicionarse como órgano rector de la lengua española en el universo hispanohablante.

PALABRAS CLAVE: diccionario, Real Academia Española, prensa, norma lingüística.

THE *DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA* IN THE PRESS: BETWEEN INFORMATION AND OPINION

ABSTRACT

The idea that Spanish-speakers have of the *Diccionario de la lengua española* of the Royal Spanish Academy comes from the media. Consideration of the Academy as the organization responsible for regulating and codifying Spanish and of its Dictionary as the only valid reference work for the language is neither the result of chance, nor of the educational establishment, but of the diffusion and dissemination it receives particularly through the press. The press has also channelled observations concerning the dictionary, the words it includes and the way in which it does so. This article thus addresses how the Dictionary is received in the media, the construction of the idea of the Dictionary that stems from it, how the Academy disseminates and circulates its work and how it finds in the media a suitable conduit for positioning itself as the governing body of Spanish throughout the Spanish-speaking world.

KEYWORDS: dictionary, Royal Spanish Academy, press, linguistic norms.

1. INTRODUCCIÓN¹

Si nos detenemos un momento en el título de este trabajo, enseguida convendremos que informa de su contenido. Lo hace, no obstante, con una explicitud solo aparente, pues presupone la existencia de un diccionario, obra de la Real Academia Española, que o bien es el único de esta institución —idea que seguramente tengan muchos hablantes—, o bien destaca sobre otros confeccionados por ella, en lo que subyace una valoración por parte de quien así se manifiesta. A estas consideraciones se une la posición de la Academia española, sobresaliente entre las demás academias hispanas, encargadas por su historia y tradición del cuidado de la lengua.

Se aclara así la primera parte del título, la referencia al *Diccionario de la lengua española*, que desde la publicación de la última edición quiere darse a conocer con la sigla *DLE*, sustitutiva de la tradicional *DRAE* aquí presente. La segunda parte de dicho título muestra el contenido, la recepción en la prensa del diccionario y el modo como es recibido, con información y opinión. Para abordarlo se parte de artículos aparecidos en periódicos con motivo de la última actualización de la obra, de la publicación de la última edición y de las ediciones inmediatamente anteriores a ella; a partir de ahí se hace un recorrido por las distintas ediciones publicadas a lo largo de la historia del diccionario con el fin de demostrar la hipótesis defendida en este trabajo: que el diccionario de la lengua, hoy de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, es objeto de atención preferente en la prensa por la propia naturaleza de la obra, por ser el repertorio léxico del español por excelencia, y por la institución —hoy instituciones— que lo elaboran. Esa preferencia en la atención recibida por parte de los medios de comunicación y esta excelencia en la consulta frente a otros repertorios léxicos, resulta del estatus que ocupa la corporación académica en el panorama intelectual y cultural de España, también de Hispanoamérica, y de su dedicación secular a la codificación del idioma. Los hablantes reconocen la autoridad de las academias y, por tanto, del diccionario, y saben que ofrece no solo las palabras de la lengua, sino la norma léxica, algo que interpretan como la corrección y la existencia del léxico. Este conocimiento y este reconocimiento de la corporación académica que tienen los hablantes no resulta de la instrucción o la enseñanza, pues la presencia de la Real Academia Española en el currículo de lengua castellana en los niveles de enseñanza obligatoria es prácticamente testimonial (se menciona la institución al tratar de la lengua y la literatura del siglo XVIII y al informar de sus obras de referencia). De modo que solo con el refuerzo ejercicio por los medios de comunicación en la difusión de los trabajos de la corporación, hoy mancomunados, puede entenderse que los hablantes reconozcan su prestigio y autoridad.

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación «Historia interna del *Diccionario de la Lengua Castellana* de la RAE en el siglo XIX (*DRAE* 1869-*DRAE* 1899)» del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (Referencia PGC2018-094768-B-I00).

La conexión entre el diccionario y la prensa no es, como se verá más adelante, algo del presente, existe desde la aparición de los primeros papeles periódicos. En cambio, los estudios dedicados al examen de dicha conexión son recientes y han experimentado un desarrollo notable en los últimos años llegando a constituir una línea de investigación muy sólida y con muchas posibilidades de explotación. La razón de lo que puede ser una eclosión de trabajos dedicados a esta temática reside en el interés que han ido cobrando los asuntos lingüísticos en los medios de comunicación, algo que se pondrá de manifiesto a lo largo de estas páginas, bien por el deseo de difundirlos —deseo tanto de los autores como de los receptores—, bien por la existencia de columnistas académicos y no académicos que han escrito y lo siguen haciendo sobre la lengua, particularmente sobre el léxico y todo lo relacionado con él, lo que hace que el diccionario se sitúe en un lugar privilegiado en estas publicaciones: los neologismos, los préstamos, la variación en el significado de las palabras, en definitiva, el cambio léxico es objeto de atención en estos artículos periodísticos, así como su recepción en el diccionario, en particular en el de la Academia, dado el papel normativo y la consideración de léxico «oficial» que tiene asignado. Y en ellos, como en las noticias sobre el diccionario, se funden solidariamente información y opinión.

2. LA REPERCUSIÓN MEDIÁTICA DEL DICCIONARIO

Siete días después de la presentación de las novedades que conforman la cuarta actualización de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*, la versión 23.4, el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, publicó un artículo titulado «Palabras nuevas» en el diario *El País* (30 de noviembre de 2020). En él se lamentaba de que esa presentación se hubiera convertido, con el paso de los años, en un «interesante espectáculo cultural, social, político y mediático». Porque el anuncio de las novedades resulta, en su opinión, un acontecimiento similar al sorteo de la lotería navideña al ser agraciadas algunas palabras (y significados) con el premio gordo de su incorporación al diccionario.

El artículo es una defensa de la labor académica y una crítica —a veces burlona— a quienes no comparten su modo de proceder. Llama «comentaristas divertidos» a los «que se empeñan en atribuir a la Academia lo que no ha dicho en modo alguno». Y cita dos ejemplos: uno, que, al atribuir la condición de *macho* al hombre y al *mulo*, esto suponga comparar a la persona con el animal; y otro, que usar *hembra* por *mujer* denote machismo. El diccionario —dice— «no está sugiriendo que los hombres y los mulos no sean distinguibles—, en el primer caso; y en el segundo, solo verifica la sinonimia entre *hembra* y *mujer*. Y concluye: «también está claro que muchas personas que han utilizado alguna vez la palabra *hembra*, para referirse a una mujer, no lo han hecho de modo despreciativo y

machista».² Conclusión en la que reconoce el uso que se critica al decir «muchas» personas y no todas, y «alguna vez» y no siempre, y opinar que la palabra en cuestión «no es un vocablo hermoso».

A continuación, advierte a los «observadores críticos [que] insisten en escandalizarse» porque el diccionario recoja palabras incorrectas, como *almóndiga*, *asín* o *toballa*, que estas palabras han de estar: «se trata de formas antiguas y desusadas, o palabras vulgares que se han mantenido porque su uso sigue siendo muy intenso».

La suerte que han corrido las novedades la comparte la propia Academia, o al menos su director, que se refiere a ellas como la «rociada» descargada sobre el *DLE*. Destacan las relativas a la pandemia, para las que el estado de lista de espera, aplicada a otras hasta comprobar su asentamiento en la lengua, no ha sido necesario considerar. Y sorprende que, al tratar, por último, el léxico político, afirme: «las palabras, locuciones y expresiones que más incomodan a la RAE son siempre las de carácter político. La lengua fue neutral a lo largo de los siglos...» Y lo sigue siendo; otra cosa es el uso que se haga de ella.³

3. LA ACTUALIZACIÓN DEL DICCIONARIO: VERSIÓN 23.4

La actualización 23.4 del *DLE* fue presentada el 23 de noviembre de 2020.⁴ Contiene 2 557 novedades, entre adiciones y enmiendas. También hay supresiones. Respecto de las primeras, destacan, como apuntaba el director en su artículo, las derivadas de la crisis sanitaria. A su lado, otras de las que informaba la corporación académica en la muestra publicada en su web: de la medicina, *antirretroviral* o *vigorexia*; del mundo digital, *emoji* o *trolear*; y de internet, el sentido ‘cadena de mensajes publicados sobre un mismo asunto’ añadido a *hilo*. Los medios de comunicación siguieron el acto de presentación y la prensa enseguida se hizo eco de la noticia. De ello resultan, por un lado, los artículos de información y, por otro, los de opinión. En los primeros se difunde lo anunciado por la corporación en la rueda de prensa; en los segundos, hay una valoración de las novedades por parte de los medios. Se informa del número de novedades, de los ámbitos a los que pertenecen y del modo como se producen las modificaciones. La opinión aparece al valorar algunas decisiones que parecen ir en contra del uso generalizado.

² Hernández (2005: 35) cita el artículo de Tereixa Constenla (*El País*, 7 de noviembre de 2014) en el que, ante las críticas por definiciones con carga ideológica, la Academia responde que incorporará en las posteriores una fórmula para informar de que algunos usos son despectivos u ofensivos para algunos colectivos.

³ Cf. el artículo de Javier Marías «Diccionario penal» (*El País Semanal*, 21 de diciembre de 2014), citado por Hernández (2015: 37-38).

⁴ En la *Crónica de la lengua española 2020*, el Instituto de Lexicografía explica detalladamente el contenido de las novedades (Instituto de Lexicografía 2020: 69-137).

*El Cultural*⁵ anuncia que, «como era de esperar, el coronavirus ha contagiado también al Diccionario de la Lengua Española». Las voces relativas a la pandemia son para *El País* «la respuesta de la Academia a la multitud de consultas que recibieron durante los primeros meses de 2020»,⁶ y, según *El Periódico*,

de esta forma, la RAE toma el pulso de la realidad a través de todo ese nuevo léxico que se ha integrado de manera forzosa e inmediata a nuestras conversaciones y que forma parte ya de nuestro día a día.⁷ (*El Periódico*, 24 de noviembre de 2020)

Se justifica así el nacimiento e inmediata incorporación de las voces al diccionario, sin esperar a su arraigo, a que la autoridad del uso avale su presencia en el diccionario. Por su parte *ABC*⁸ y *El Confidencial*⁹ explican esas novedades ofreciendo la definición: lo hace el primero con *coronavirus*, *desconfinar* o *desescalada*, y el segundo con *covid* o *confinamiento*. El diario *ABC* observa la admisión de *cuarentenar* y de la variante *cuarentenear*, y *La Vanguardia*,¹⁰ tomando otros ejemplos, introduce la función normativa del diccionario y celebra que *avatar*, *emoji* y *macho alfa* «ya se pueden usar con corrección normativa».

Por su parte, *El País* y *Las Provincias*¹¹ se interesan por el modo como las palabras llegan al diccionario. Lo explica así el director de la corporación en el primero de los diarios:

No pretendemos en modo alguno inventar nada. Somos testigos y notarios de cómo hablan los hispanohablantes [...] La Academia modifica términos cuando no se usan en el habla ordinaria. Muchas veces recibimos críticas por tardar en pronunciarnos o por añadir palabras que se usan de manera arbitraria [...] Primero se analiza el uso y el lugar donde se utiliza, que debe ser en la práctica totalidad del mundo hispanohablante. Después pasa a una de las comisiones del pleno de la Academia para estudiar su definición. Posteriormente, se manda a América para que lo estudien las 22 academias hermanas. Y finalmente se aprueba por la Academia y se incorpora al diccionario. Somos puros testigos o notarios de cómo hablan los hispanohablantes. (*El País*, 24 de noviembre de 2020)

⁵ *El Cultural*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://elcultural.com/coronavirus-animismo-y-troleo-entre-las-novedades-del-diccionario-de-la-rae>>.

⁶ *El País*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://elpais.com/cultura/2020-11-24/covid-fascistoide-troleo-y-nacho-nuevas-incorporaciones-al-diccionario-de-la-rae.html>>.

⁷ *El Periódico*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20201124/nuevas-palabras-rae-coronavirus-8218790>>.

⁸ *ABC*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.abc.es/cultura/abci-galdosista-fascistoide-cuarentenar-estas-nuevas-palabras-diccionario-202011241159_noticia.html>.

⁹ *El Confidencial*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.elconfidencial.com/cultura/2020-11-24/novedades-diccionario-rae-covid-desconfinamiento-cuarentenar_2845796/>.

¹⁰ *La Vanguardia*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://www.lavanguardia.com/cultura/20201124/49673507988/nuevas-palabras-diccionario-rae.html>>.

¹¹ *Las Provincias*, 27 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://www.lasprovincias.es/culturas/novedades-rae-2020-nuevas-palabras-20201127112230-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.lasprovincias.es%2Fculturas%2Fnovedades-rae-2020-nuevas-palabras-20201127112230-nt.html>>.

Y el segundo destaca cómo, para activar la actualización, cualquier hablante puede proponer una modificación en el diccionario:

El director de la RAE ha explicado el «severo» procedimiento que se lleva a cabo para añadir vocablos. Cualquier ciudadano o académico propone una modificación, se verifica que se usa intensamente sobre los corpus de la RAE y que se usa en la práctica totalidad del mundo hispanohablante. Entonces pasa a una de las comisiones del pleno, se manda a cada una de las 22 academias y así ese año pasan al diccionario. (*Las Provincias*, 27 de noviembre de 2020)

Neologismos y préstamos van de la mano: porque se incorporan palabras nuevas creadas en español o tomadas de otra lengua. Unas y otras alimentan el debate secular de lo necesario y no necesario. Un ejemplo de creación léxica es *finde*, de la que dice el director: «Es un guiño a los hablantes en España, se aceptó, aunque a mí no me gusta, aunque la mayoría de hablantes lo utiliza».

Entre las novedades, *El Mundo*¹² destaca que

distópico es la palabra más atípica dentro de ese conjunto, pero la RAE acredita que ha sido una de las voces más buscadas en su diccionario en línea a partir del encierro de marzo. (*El Mundo*, 30 de noviembre de 2020)

Este medio no se limita a dar la información, valora la oportunidad de esta inserción por su frecuencia de uso. Lo hace en este caso y en el relativo a cómo hay que escribir la palabra *covid*:

En cuando a la palabra *covid*, la Real Academia Española ha dado algunas explicaciones extra aunque no muy concluyentes sobre su valor y su uso. ¿Debe escribirse en mayúsculas? *Covid* es un acrónimo inglés (*CO*rona*VIR*us *DISE*ase) y se supone que los acrónimos llevan todas sus letras en mayúsculas cuando son de creación reciente, que es el caso. Pero también se supone que se empiezan a escribir en minúsculas cuando su uso es muy amplio, como ocurrió con *sida*. Conclusión: se puede escribir *COVID* o *covid*. Lo que no es coherente es escribir *Covid*. Respecto a su acentuación, no existe una norma para los acrónimos. La tendencia natural del idioma español es a convertir las palabras desconocidas en agudas, pero *covid*, en inglés, se pronuncia como llana. O sea, que cada hablante la pronuncie como crea. (*El Mundo*, 30 de noviembre de 2020)

El acrónimo es problemático también en cuanto al género:

Tampoco hay una respuesta clara sobre el artículo de la palabra. El *disease* de la *D* de *covid* significa enfermedad, de modo que ahí hay una razón para utilizar el artículo femenino. En cambio, *virus* es un nombre masculino, lo que lleva a usar el artículo *el*. Juicio suspenso, hasta que no se imponga un uso. (*El Mundo*, 30 de noviembre de 2020)

¹² *El Mundo*, 30 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2020/11/24/5fbcf1eefc6c83351e8b4577.html>>.

En *El País* se anuncia que *covid*, en este medio, «se seguirá escribiendo con minúsculas al igual que palabras de naturaleza similar como *sida*, siguiendo el Libro de estilo». ¹³ Y precisa:

Fuentes de la RAE explican que las siglas de uso común que funcionan como nombres comunes se incorporan al *Diccionario* con mayúsculas y una vez su uso se populariza cambian a la minúscula. No sucedió con *ovni*, que se incluyó por primera vez en la edición de 2001 y en minúscula. En este caso, *covid* es una palabra que se ha extendido entre los hispanohablantes en los últimos 10 meses. (*El País*, 24 de noviembre de 2020)

Por último, volviendo a *El Mundo*, este diario señala novedades: el léxico político (*derechoso*, *izquierdear*, *libertarismo*, *movilizador*, *partitocracia*, *prebendarismo*, *enfeudamiento*, *parafascista* y *fascistoide*) y el de la economía y el derecho (*microcrédito*, *multisectorial*, *desestacionalizar*, *internalizar*, *mandatar*, *keynesianismo*, *duopsonio*, *eonia* e *intradía*). El poco uso de alguna de estas formas le lleva a dar el significado: es el caso de *duopsonio* y *eonia*. Y hay ocasión para explicar curiosidades, como la del adjetivo *vigoréxico*, que se añade al sustantivo *vigorexia*:

Su significado no es ningún misterio, pero su historia es curiosa. *Vigorexia* viene del inglés, *bigorexia*, que, a su vez, se escribe con *b* porque viene de *big*. ¿Por qué en español se escribe con *V*? Por la cercanía con el sustantivo *vigor*. (*El Mundo*, 30 de noviembre de 2020)

Son, como puede comprobarse, las noticias aparecidas en los medios una buena manera de conocer el diccionario, los cambios que recoge y el modo como lo hace. Y, sobre todo, una forma de difundir el léxico nuevo entre los hablantes.

4. LAS ÚLTIMAS EDICIONES DEL DICCIONARIO Y SU DIFUSIÓN EN LA PRENSA

La misma atención a las novedades se prestó en las actualizaciones anteriores, las versiones 23.1, 23.2 y 23.3, de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entonces eran otros los neologismos que llamaban la atención: *aporofobia*, *postureo* o *posverdad* en la de 2017;¹⁴ *selfi*, *meme* o *escrache* en la de 2018,¹⁵ y *carajal*, *casoplón* o *zasca* en la de 2019.¹⁶ Una actualización que arrancaba con la publicación de esta 23ª edición en octubre de 2014, caracterizada ya por una profunda revisión: «es el Diccionario más modificado de las 23 ediciones de su historia», declaraba a *El País* Pedro

¹³ En la última edición del *Libro de estilo* (s.v. *covid-19*) se explica que «aunque proceda de un acrónimo, se escribe todo en minúsculas (como “sida”)». *El País*, 24 de noviembre de 2020. Disponible en: <<https://elpais.com/cultura/2020-11-24/covid-fascistoide-trolea-y-nacho-nuevas-incorporaciones-al-diccionario-de-la-rae.html>>.

¹⁴ *El Periódico*, 20 diciembre de 2017. Disponible en: <<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20171220/140-principales-novedades-diccionario-real-academia-rae-2017-6508533>>.

¹⁵ *El Periódico*, 21 de diciembre de 2018. Disponible en: <<https://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20181221/la-rae-admite-las-palabras-selfi-meme-o-escrache-7214557>>.

¹⁶ *Las Provincias*, 7 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.lasprovincias.es/sociedad/nuevas-palabras-rae-diccionario-20191107163446-nt.html>>.

Álvarez de Miranda, director de la obra.¹⁷ De ella se ocupó la prensa (Hernández 2015: 32) (y también, por tratarse de un nuevo diccionario y, en particular, de la Academia fue examinada por los estudiosos de la lexicografía).¹⁸ Llamaron la atención, además de las adiciones y enmiendas, particularmente americanismos y extranjerismos, las supresiones, las voces caídas en desuso. El periódico *ABC* adelantaba algunas: *acupear*, *alidona*, *bajotraer*, *bigorrella*, *boleador*, *dalind*, *fenicar* o *sagrativamente*.¹⁹ No son voces que hubieran dejado de usarse en el lapso que va de la edición anterior a esta, sino que, arrumbadas en el diccionario edición tras edición, se decidía ahora su expulsión. De lo que suponía su eliminación y de las razones para ello, opinaba de esta manera el periodista Manuel Rodríguez Rivero al anunciarse la supresión:

Ahora que, en un ataque de furor lexicida, los académicos han decidido suprimir del *DRAE* ciertas palabras «caídas en desuso», me ha entrado una especie de urgencia ebria por comprender y utilizar palabras que nunca usé y que ya se me representan revestidas del aura pérfida de la nostalgia. Odio los expurgos, tanto los de las bibliotecas (que los ocultan tras pastoriles metáforas hortofrutícolas: *desbroce*, *désherbage*, *weeding*) como los de los diccionarios. Ya sé que, probablemente, son inevitables, pero no puedo evitar sentir que esas pérdidas me afecten de algún modo que no puedo precisar. De ahí que, tras la noticia del inicuo *lexicidio realacadémico* me sienta inmerso en un profundo *bajotraer* (abatimiento) por la pérdida, y más que dispuesto a *acupear* (respaldar, apoyar) cualquier petición que se haga para que estas joyas (que no inútiles peridotitos, como diría una amiga muy querida) del vocabulario no desaparezcan para siempre jamás de la primera herramienta léxica de que disponemos los hispanoescribientes. (*El País*, *Babelia*, 22 de marzo de 2014)

En 2019 el Instituto Cervantes dedicó una exposición a arcaísmos como estos. La idea, en palabras de su director, Luis García Montero, era crear «un espacio para reflexionar sobre lo que se puede perder con el tiempo» (*El Mundo*, 5 de junio de 2019). La exposición —informaba *El Mundo*²⁰— «pretende ser “un juego” en el que los visitantes propongan nuevos significados o lo que les sugieren». *Anequín*, *antipocar*, *áqueta*, *bigorrella*, *cherinola* o *chimojo* eran algunos de ellos.²¹ Son arcaísmos conservados en el diccionario y, cuando se decide su eliminación, surgen voces que defienden su mantenimiento e, incluso, su recuperación. Recuerda a la iniciativa ideada hace años por *Escuela de Escritores*,

¹⁷ *El País*, 14 de marzo de 2014.

¹⁸ La revista *Español Actual* le dedicó un monográfico en 2015 coordinado por Manuel Alvar Ezquerro con contribuciones sobre la innovación léxica, la relación entre el diccionario y los medios de comunicación, la fraseología, la terminología lingüística, los cambios en la marcación diacrónica, los regionalismos del País Vasco y las marcas americanas.

¹⁹ *ABC*, 16 de octubre de 2014. Disponible en: <<https://www.abc.es/cultura/20141016/abci-voces-suprimidas-edicion-diccionario-201410160523.html>>.

Apunta Hernández (2015: 38) que la voz *acupear* no aparece registrada en ningún diccionario.

²⁰ *El Mundo*, 5 de junio de 2019. Disponible en: <<https://www.elmundo.es/madrid/2019/06/05/5cf7a96621efa070018b4631.html>>.

²¹ El Instituto Cervantes expuso en su cámara acorazada de junio a septiembre de 2019 «las 2793 palabras olvidadas del español», aquellas que han desaparecido del diccionario desde 1914 hasta hoy.

radicada en Madrid, para apadrinar palabras: *andancio*, *avatares*, *bisoñé*, *coloniales*, *urdimbre* o *remiendo* eran algunas propuestas

para salvarlas del peligro de extinción [...]. Con el fin de llamar la atención sobre el empobrecimiento del idioma, esta [la Escuela de Escritores] ha propuesto a internautas, escritores, políticos, periodistas y a todo el mundo relacionado con la cultura que salven una palabra que parezca en desuso. (*El País*, 9 de abril de 2007)

Se publicó la noticia en *El País* y al día siguiente apareció una carta al director firmada por Pedro Álvarez de Miranda. En ella calificaba la iniciativa de «solemne memez» porque el léxico «no se empobrece, sencillamente evoluciona, y aun se hace acumulativamente más denso en quienes lo emplean con conocimiento y tino». Y concluía: «la orfandad y el desvalimiento son nuestros, no de las palabras. Que las dejen en paz».²²

De la edición inmediatamente anterior, la 22ª, pueden citarse también algunos artículos en la prensa, reseñas que ofrecen a los lectores, usuarios del diccionario, claves para su manejo. Aparecen también en los medios, pero, a diferencia de los citados más arriba, sus autores son especialistas y su examen trasciende la mera información. Mencionaremos solo algunas aparecidas inmediatamente después de publicada la edición.²³ En octubre de 2001, Ricardo Senabre publicó en *El Cultural* una reseña del nuevo diccionario.²⁴ En ella declaraba que la aparición de la edición es un hecho importante por su carácter normativo, y porque el diccionario académico es un «instrumento esencial para decidir la interpretación de una norma legislativa u orientar el fallo de un proceso judicial». Destacaba la inserción, excesiva y arriesgada, de palabras coloquiales y jergales, por no poder pronosticar la vigencia de algunas, y denunciaba la falta de otras como *papear* ‘comer’, *sobar* ‘dormir’, *yonqui*, o *bote* (con el sentido que tiene en la lotería), ausencias que, como mostró Rodríguez Marín (2003: 200-201), no eran tales.

En su reseña, José Antonio Millán compartía la idea del diccionario como herramienta para dirimir disputas judiciales y ponía ejemplos de ello.²⁵ «¿Qué aporta esta 22ª edición?», se preguntaba. A lo que respondía: el énfasis puesto en hacer una obra que sirva para usar la lengua gracias al aumento de observaciones de construcción y ejemplos de uso. Y señalaba que quedaba pendiente añadir y revisar algunas definiciones, así como aumentar los neologismos (tecnicismos y préstamos) y los americanismos.

²² *El País*, 10 de abril de 2007.

²³ Pueden verse más en Rodríguez Marín (2003) y Jiménez Ríos (2013).

²⁴ *El Cultural*, 31 de octubre de 2001.

²⁵ «El Diccionario por antonomasia», *Babelia*, 8 de diciembre de 2001 (también disponible en: <<http://jamillan.com/dicacad.htm>>). El recurso al diccionario para probar la validez de un uso aparece reflejado en artículos de prensa desde el siglo XIX, como ha mostrado Puche (2019: 71-73).

Por último, José Martínez de Sousa publicó un artículo titulado «Buenas y malas palabras en el nuevo diccionario» en *La Voz de Galicia*.²⁶ En él reconocía su prestigio y autoridad, su carácter oficial, y criticaba, sobre todo, la presencia de demasiadas voces extranjeras en un diccionario «de la lengua española». Porque unas están en cursiva (*brandy*) y otras no (*brut*); unas presentes (*marketing* o *ranking*) y otras no (*parking* o *rafting*), y estas diferencias no permitían, en su opinión, adivinar el criterio seguido para su aceptación o rechazo.

Son estos algunos ejemplos de acercamiento al diccionario en la prensa, artículos de información y opinión los primeros, y reseñas de la obra, los segundos. En estas la especialización deja paso a la divulgación, precisamente por el medio en que se produce.²⁷

5. INFORMAR Y OPINAR SOBRE LAS NOVEDADES —Y LA NOVEDAD— DEL DICCIONARIO

Lo expuesto hasta aquí muestra el interés periodístico por la lengua y, en particular, por el léxico, por su admisión y codificación en el diccionario. Los medios de comunicación se convierten enseguida en un canal para la difusión, y la Academia, valiéndose del papel de enlace que pueden llegar a desempeñar entre la institución y los usuarios —esto es, los hablantes—, hizo un anuncio trascendental al informar de la primera actualización de 2017:

La Real Academia Española ha decidido instaurar una nueva tradición y a partir de ahora, coincidiendo con estas fechas, la institución informará puntualmente sobre las novedades de su diccionario. Se ha pasado página definitivamente a esa época en que los hispanohablantes tenían que esperar largos años para conocer las diferentes enmiendas, puntualizaciones o incorporaciones del *DRAE*. (*La Razón*, 21 de diciembre de 2017)²⁸

Se quería paliar así la demora para conocer las novedades, de edición a edición, entre las que median unos diez años, y solucionar la imposibilidad de anunciarlas todas en la web. En el pasado, los suplementos añadidos a algunas ediciones²⁹ habían aliviado algo la espera, pues consiguieron introducir en el repertorio cambios que, de no haber sido por esta vía, tendrían que haber esperado a la siguiente. Asimismo, el apartado de «Enmiendas y Adiciones» de

²⁶ *La Voz de Galicia*, 2 de febrero de 2002. También publicó «El diccionario de la Academia: aciertos y errores» en *El Noticiero de las ideas*, núm. 9, enero-marzo de 2002, 60-67.

²⁷ Hernández (1998) señala tres tipos de crítica lexicográfica: la crítica especializada, la investigadora y la divulgativa u ocasional. La frontera entre las dos primeras es muy débil y el trasvase que se produce entre ellas es tan frecuente que puede establecerse de una manera general una distinción entre crítica científica y especializada, y divulgativa y propagandística.

²⁸ *La Razón*, 21 de diciembre de 2017. Disponible en: <<https://www.larazon.es/cultura/rae-asi-es-la-version-23-1-del-diccionario-JC17261998>>.

²⁹ Aparecieron en todas las ediciones hasta la decimonovena, de 1970, con la excepción de la tercera, de 1791.

su *Boletín (BRAE)* fue otro canal de difusión,³⁰ de poco alcance, pues al tener un carácter especializado y ser sus destinatarios estudiosos, lingüistas y filólogos, resultaba difícil que llegaran las novedades a los usuarios del diccionario.

Las actualizaciones periódicas, inauguradas en 2017, encuentran en los suplementos y en las informaciones recogidas en el *Boletín* un antecedente. Y, sobre todo, en la «tercera», que con el título «La Academia Española trabaja» publicó en *ABC* de 1959 a 1964 Julio Casares, entonces secretario de la corporación.³¹ El propósito era anunciar las novedades que recogería el diccionario, la decimonovena edición, de 1970:³²

La Real Academia Española viene recibiendo desde hace tiempo, por diversos conductos y desde muy diferentes sectores, especialmente desde Hispanoamérica, insistentes requerimientos para que dé a conocer, públicamente y con cierta periodicidad, los acuerdos que va tomando en su ininterrumpida tarea de completar y perfeccionar el Diccionario oficial.³³ (Casares 1963: 15)

Era el inicio de la difusión del trabajo académico que había tenido en un artículo anterior, publicado en febrero de 1940 en el periódico *La Prensa* de Buenos Aires una primera muestra:

Amablemente requerido por la Dirección del periódico *La Prensa* para informar a sus lectores, con sujeción a un amplio cuestionario, acerca de los trabajos de esta Real Academia, me dispongo a cumplir tan honroso encargo lo mejor que me sea posible. Pero antes, en mi nombre y en el de la Academia, quiero dar las gracias al periódico que, en hora tan propicia como la presente, nos brinda sus columnas para que divulguemos nuestros afanes, nuestros proyectos y las dificultades de la altísima empresa que nos está encomendada. Y esta divulgación la deseamos, no para que se nos censure menos, que la

³⁰ Apareció este apartado por primera vez en el número 44, de 1964, y se publicó hasta 1991.

³¹ Se publicaron entre marzo de 1959 y enero de 1964. Marimón (2018: 172) analiza la actitud lingüística y valorativa de estos artículos, columnas sobre la lengua. Por su parte, Azorín Fernández y Santamaría Pérez (2020) hacen un examen lexicológico y lexicográfico de las voces tratadas por Casares: presencia en las ediciones posteriores del diccionario académico, en otros diccionarios y en corpus. A estas columnas se refiere también para recordarlas Luis María Ansón, «La Academia Española trabaja», *El Cultural*, 22 de mayo de 2020. Disponible en: <<https://elcultural.com/la-academia-espanola-trabaja>>.

³² Una vez publicada esta edición fue objeto de las reseñas de Seco (1971) y Zamora Vicente (1971).

³³ Ese requerimiento a la Academia también se le hace a él para que recoja los artículos periodísticos en un libro: «Son tantos y tan insistentes los requerimientos públicos y privados que vengo recibiendo para que reproduzca en un volumen los artículos publicados en el periódico *ABC* bajo el título *La Academia Española trabaja* que, al dar ahora por terminada la serie, me he decidido a complacer a los requirentes, a quienes desde aquí les expreso mi gratitud por el interés con que han acogido la labor informativa y divulgadora que me impuse» (Casares 1963: 9).

Estos artículos aparecieron también en el *Boletín* de la corporación académica en la sección «Información académica». Por este medio tuvieron noticia las academias hispanoamericanas de la difusión de las novedades. Así lo recoge Restrepo (1961), de la Academia Colombiana, quien, a propósito de las nuevas voces, hace algunas observaciones.

crítica inteligente y bienintencionada es colaboración y estímulo, sino para que se nos ayude más y mejor. (Casares 1941: 173)

Mostraba Casares la actitud receptiva de la Academia a las observaciones y críticas, algo que la propia corporación había manifestado con anterioridad en los prólogos de sus ediciones. La primera vez en el de la novena, de 1843, a propósito de los neologismos que se deben incorporar, para los que

es preciso consultar muchas obras, extractar y comparar autoridades, investigar etimologías hasta donde sea posible, meditar y pesar desapasionadamente los reparos de la crítica, y observar en todas sus clases la tendencia de nuestra sociedad en orden a adoptar tales voces o locuciones. (*DRAE* 1843: Prólogo)

Desde mediados del siglo XIX van surgiendo voces que reclaman a la Academia la mejora del diccionario. Sobre esta edición se pronunció don Andrés Bello en el periódico chileno *El Araucano*:

En esta edición, nos parece haber hecho la Academia algunas mejoras: i conservado tambien algunas cosas que a nuestro juicio hubieran debido corregirse años há. Nosotros nos contamos en el número de los que mas aprecian los trabajos de la Academia Española; pero no somos de los que miran con una especie de veneración supersticiosa sus decisiones, como si no fuese capaz de dormir algunas veces como Homero, o como si tuviese alguna especie de soberanía sobre el idioma, para mandarlo hablar i escribir de otro modo que como lo pida el buen uso o lo aconseje la recta razón. (Bello 1845 [1983]: 437)

Crítica su intervención en la escritura al imponer una reforma ortográfica, que considera inconsistente por falta de regularidad y porque censura los cambios promovidos por el uso.³⁴ Al final concluye:

No somos intolerantes de las opiniones ajenas, por débiles que nos parezcan los fundamentos en que las vemos apoyadas; pero hai cierta clase de censores de las reformas ortográficas adoptadas por nuestra facultad de humanidades, que no critican porque hayan formado opinion alguna sobre la materia, sino por la propensión demasiado común a desestimar lo nuestro, i por la antigua costumbre de recibir sin exámen lo que tiene un prestigio de autoridad, en cosas que están sujetas al dominio de la razón. (Bello 1845 [1933]: 439)

Esta cuestión ortográfica le sirve a Bello para denunciar la consideración de lo americano en las decisiones adoptadas por la Academia de Madrid.

Tras la aparición de la duodécima edición a finales de 1884, uno de los críticos que con más virulencia fustigó a la Academia fue Antonio de Valbuena (1887-1896).³⁵ Sus críticas, aparecidas en el suplemento de *Los Lunes de El*

³⁴ Señala algunos ejemplos de cambios gráficos: sustitución de <g> por <j>, a excepción de las que tienen <g> por la «notoriedad» de su origen, algo que no se aplica en el cambio de <q> por <c>.

³⁵ Fontanillo Merino (2003: 47) recoge la descripción biográfica de Valbuena que hace la Enciclopedia Universal Sopena: «Antonio de Valbuena Gutiérrez. Crítico literario español que, unas veces con su nombre y otras veces con el seudónimo de Miguel de Escalada o el de Venancio

Imparcial, fueron extensas tanto por el número de artículos como por los temas tratados; unas eran justas y otras no estaban mal encaminadas, pero perdían su valor por la virulencia del ataque. De él dijo Casares:

Es de lamentar ciertamente que las envidiables dotes de escritor y de polemista con que se adornaba Valbuena no hubiesen ido acompañadas de una competencia, siquiera decorosa, en las materias que trataba. (Casares 1944: 32-33)

Aunque le reconocía el acierto en algunas de sus observaciones: «no se puede negar que sus agrias censuras sirvieron para reparar no pocos desaciertos del diccionario» (Casares 1944: 32-33). De la misma opinión eran Zamora Vicente (1999: 517-520) y Serrano Serrano (2006: 207). Lo destacable de estas observaciones críticas fueron su repercusión y la disputa que alimentaron con voces a favor y en contra del diccionario: en su defensa salieron Francisco A. Commelerán (Commelerán 1887), elegido más tarde académico, y Manuel Silvela (Silvela 1890), académico oculto tras el seudónimo de Juan Fernández. Otros, como el Bachiller Francisco de Osuna —Francisco Rodríguez Marín—, Gregorio Herráinz o Leopoldo Alas «Clarín»,³⁶ siguieron los pasos del crítico leonés:

Cuando empecé a escribir los artículos que le forman, ni pensaba que fueran tantos, ni creía que hicieran tanto bien ni que alcanzaran tan unánime favor del público. Comenzaron por despertar en personas ilustradas la curiosidad de examinar el Diccionario, siendo el inmediato resultado de este examen la publicación de algunos trabajos muy apreciables contra el desventurado libro académico. (Valbuena 1887: VI)

El eco de Valbuena traspasó nuestras fronteras. Periódicos extranjeros publicaron sus artículos y en esos mismos medios hubo réplicas y contrarréplicas, como cuenta el Conde de la Viñaza:

El Comercio, de Nueva York y *El Ferrocarril*, de Santiago de Chile, reprodujeron los primeros artículos de Valbuena y en el segundo de estos periódicos contestó en defensa de la Academia un Sr. Necassau, replicando por Valbuena, en el mismo diario, un Sr. D. Gonzalo Luján. (Conde de la Viñaza 1893: 762, col. 1517)

El diccionario llamaba la atención de escritores y eruditos, y la Academia, poco a poco, empezó a mostrarse receptiva a las observaciones y críticas: muchas de las imputaciones de los críticos citados hasta ahora, a los que se unen otros como Pedro de Mugica (Mugica s. f., Pérez Pascual 2018), terminaron convirtiéndose en cambios en el diccionario (Clavería 2003: 265). Así se reconoce en el prólogo de la decimocuarta edición:

Tan ahincadamente se ha procurado el acierto en la obra de depuración y de reforma llevada a cabo en esta edición última, que para conseguirlo ha dedicado la Academia

González, se hizo temible por sus escritos de acerba crítica y punzante ironía. Entre sus obras más conocidas citamos: Fe de erratas del Diccionario de la Academia; Ripios ultramarinos; Ripios aristocráticos; Ripios académicos; etc. Nació y murió en Pedrosa del Rey (León) (1844-1929)».

³⁶ Rodríguez Marín (1886), Herráinz (1896) y «Clarín» (1889 [1987]).

atención especial a sus contradictores, estudiando reposadamente y con la imparcialidad las opiniones por ellos sustentadas en libros, revistas y periódicos, tomándolas en cuenta y atendiéndolas cuando a su juicio tenían fundamento suficiente, y aceptándolas por tanto, cualquiera que fuese la acerbidad o la mesura que en exponerlas usaran los autores y el fin y los propósitos que a la censura les movieran. (DRAE 1914: Advertencia)

Recordaba Zamora Vicente (1999: 517), al examinar la figura de Valbuena, el estado de postración en que se encontraba la Academia por aquellos años a causa de los miembros que la conformaban y la poca presencia de las nuevas corrientes de la filología: «es verdad que la Academia atravesaba un bache muy notorio. Habían entrado muchos políticos. La filología aparece en mantillas, en manos de personas aficionadas». Era la misma opinión que había manifestado a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX Miguel de Unamuno en sus artículos aparecidos en la prensa. En la revista literaria *Vida nueva* valoraba así la duodécima edición del diccionario académico:

Todo el mundo recuerda el último famosísimo Diccionario de la Real Academia, ese curioso archivo de infinitos disparates. Los de más bulto e importancia práctica han sido puestos de relieve, con virulencia nada recomendable. [...] La parte etimológica del Diccionario es una vergüenza, una vergüenza imperdonable en la Corporación que la sancionó, un enigma de la más desahogada insipiencia. La tal parte tiene el valor que tendría una química escrita conforme a los principios reinantes en el siglo pasado. Su autor o autores son extraños a los métodos y procederes de la lingüística científica; son eruditos y nada mas que eruditos que es lo menos que se puede ser. (Unamuno 1898 [1968]: 315-316)

Centran su atención la condición de los académicos, escritores o especialistas en lingüística y filología, y los trabajos que habrían de desempeñar, gramáticas y diccionarios. Y del contenido del diccionario, la etimología, recuperada en la duodécima edición, y ejemplo de la renovación a que fue sometido el diccionario y de la aplicación de los nuevos métodos de la lingüística histórica y comparativa (Alvar Ezquerro 1983: 213, nota 52; Clavería 2014: 279-280; Clavería 2016: 232).

Los cambios en el diccionario se van sucediendo, por el trabajo académico y por el reclamo para su producción. En 1925 aparece la decimoquinta edición; destaca por la adición de voces usadas en América y por el cambio de denominación a que obliga esa inserción. Un año antes en la revista *Guía del Lector* apareció publicado un artículo del escritor Juan Martínez Ruíz, «Azorín», titulado «El nuevo diccionario».³⁷ Era la reproducción del que había aparecido en el diario bonaerense *La Prensa* —diario en el que, como hemos visto, inició Casares su labor divulgadora. De su publicación previa avisa una nota preliminar:

³⁷ La revista publica al año siguiente otro artículo de Azorín titulado «Un notable artículo sobre el nuevo diccionario». En él habla de la decimoquinta edición del diccionario, de la abundancia de voces del español de América y de un tipo especial de diccionario, el de ideas afines.

Por estimarlo de un alto interés, reproducimos a continuación un artículo del ilustre Azorín, publicado en el importante diario bonaerense *La Prensa*. Habla Azorín del nuevo diccionario que próximamente publicará la Academia Española y que será el primero que se designará «de la lengua española», merced a la iniciativa del director de dicho centro, D. Antonio Maura, el cual ha puesto toda su atención en la confección de la nueva obra. (*Guía del Lector* 1924: 3)

Atribuye Azorín la bondad del nuevo diccionario al nombramiento de don Antonio Maura como director de Academia, cargo desde el que promovió un cambio de rumbo en la institución y sentó las bases de la nueva edición:

No existía entonces en la Academia el espíritu que reina hoy; rápidamente, en pocos años, la Academia antigua, soñolienta, en perpetuo marasmo, se ha convertido en un activo centro de cultura. Publica una inmejorable revista; acaba de dar cima al nuevo lexicón; trabaja perseverantemente en la preparación de otro más amplio diccionario de antigüedades; ha de otorgar todos los años varios premios importantes, y eso le obliga a leer y examinar lo más importante de la producción moderna... En resumen, la Academia hoy trabaja; pero no trabajaba (o trabajaba menos) hace diez o doce años. (Azorín 1924: 3)

La principal novedad de la obra, los americanismos:

¿Qué se iba a hacer con la muchedumbre de voces usadas en la América española? ¿Iba a ser este un diccionario para emplearlo sólo en España, o había que aspirar a que lo tuvieren por autoridad los pueblos americanos? (Azorín 1924: 3)

A este se unía otro problema: el compromiso de don Ramón Menéndez Pidal con una importante casa editorial para publicar un diccionario, en palabras de Azorín, «hispano-americano». Cuenta el escritor que, de haberse publicado, el prestigio del autor hubiera hecho inútil continuar publicando el diccionario de la Academia, y que fue Maura quien hizo desistir a la casa editorial Calpe de sus propósitos.³⁸

Las ediciones siguen sucediéndose. Una referencia a los medios de comunicación aparece en la decimonovena —aquella cuyas novedades fueron difundidas por Casares—, para explicar el motivo por el que las voces científicas y técnicas pasan a la lengua general y merecen, por tanto, un lugar en el diccionario. Las novedades en la lengua y en el diccionario siguen siendo objeto de atención en los medios. Toman el testigo de la labor de Julio Casares, Alonso Zamora Vicente y Manuel Seco, y amplían el foco de atención, pues no se limitan solo a dar cuenta de los cambios en el diccionario. Sus artículos muestran, por un lado, la postura receptiva de la Academia y del diccionario a la admisión de novedades y, por otro, el modo como se gestiona esa recepción condicionada siempre por el criterio de necesidad, los principios de propiedad y pureza

³⁸ Álvarez de Miranda (2020) narra con detalle la historia del proyecto, iniciado en 1919 y abandonado ese mismo año.

idiomáticas, y el lema corporativo amparado en la idea de norma lingüística (Marimón 2020: 78).³⁹

6. CONCLUSIÓN: LA PERCEPCIÓN DEL DICCIONARIO Y LOS HABLANTES

La consideración del diccionario como diccionario «oficial» justifica la atención prestada en los medios y la percepción que tienen los hablantes de la obra (Hernández 2015: 28): se recurre a él para probar la validez de un uso, algo de lo que existen testimonios desde mediados del siglo XIX.⁴⁰ Del examen que hace Battaner (2020) de las consultas al diccionario y, a través de ellas, del perfil de los usuarios, se desprende el estatus de la obra en la comunidad hispanohablante. Al margen de que el acceso en línea desde cualquier dispositivo ha aumentado considerablemente las consultas, lo cierto es que los datos cuantitativos evidencian que el *DLE* es muy consultado y que esas consultas son muy variadas. El reconocimiento de su carácter normativo, al ofrecer el uso correcto de la lengua, explica este hecho. La prensa, a través de artículos de información y de opinión, y de las observaciones críticas que se publican en ella, contribuye a que el diccionario académico mantenga su posición destacada en el panorama lexicográfico y lingüístico del español.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAS, L. «CLARÍN» (1889 [1987]), *Mezclilla*, Madrid, Librería de Fernando Fe. Reimpresión con prólogo de A. Vilanova, Barcelona, Lumen.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983), «Los prólogos del Diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura», *RFE*, LXVII, 205-222.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2020), «Menéndez Pidal y la lexicografía: el proyecto de un diccionario para Calpe», en *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Fernández-Ordóñez, I. (ed.), Madrid, CSIC, 35-59.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. y SANTAMARÍA PÉREZ, M. I. (2020), «La evolución del léxico en el DRAE a través de las columnas sobre la lengua: Casares y “La Academia española trabaja”», *Textos en Proceso*, 6(2), 7-24.
- BATTANER, P. (2020), «¿Qué sabemos de los usuarios del Diccionario de la lengua española en línea?», en *Crónica de la lengua española 2020*, Real Academia Española, Barcelona, Planeta, 286-301.
- BELLO, A. (1845 [1933]), «Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española (novena edición)», *Obras completas*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 437-439.
- CASARES, J. (1941), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe.

³⁹ La referencia de los artículos de estos autores, aparecidos en la *Revista de Occidente* y en *ABC* respectivamente, la ofrece Marimón (2020: 77).

⁴⁰ Moreno Cabrera (2004: 260) señala entre los mitos y prejuicios sobre las lenguas la idea que tienen los hablantes de que las palabras que no están en el diccionario son incorrectas o no existen.

- CASARES, J. (1944), *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CASARES, J. (1963), *Novedades en el diccionario académico. La Academia Española trabaja*, Madrid, Aguilar.
- CLAVERÍA, G. (2003), «La Real Academia Española a finales del siglo XIX. El *Diccionario de la lengua castellana* de 1899 (13ª edición)», *BRAE*, LXXXIII, 255-336.
- CLAVERÍA, G. (2014), «La etimología en la duodécima edición del *DRAE* (1884)», en *Llaneza. Estudios dedicados a Juan Gutiérrez Cuadrado*, Bargalló, M., Garcés Gómez, M. P. y Garriga Escribano, C. (eds.), A Coruña, Universidade da Coruña, 279-292.
- CLAVERÍA, G. (2016), «Juan Valera y la etimología en el *Diccionario* de la Real Academia Española», en *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. I, López Serena, A., Narbona Jiménez, A. y del Rey Quesada, S. (dirs.), Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 229-244.
- COMMELEERÁN, F. A. (1887), *El Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española. Colección de artículos publicados en «La Controversia» y «El Liberal» en contestación á los que en «El Imparcial» ha dado á luz Miguel de Escalada contra la duodécima edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull.
- EL PAÍS (2021), *Libro de estilo*, 23ª edición, Barcelona, Aguilar.
- FONTANILLO MERINO, E. (2003), «Lexicografía no académica (1875-1936)», en *El lenguaje de la literatura (1898-1936)*, Senabre, R., Rivas, A. y Garabáin, I. (eds.), Salamanca, Ediciones Almar, 35-57.
- HERNÁNDEZ, H. (1998), «La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas», *LEA*, 20/1, 5-28.
- HERNÁNDEZ, H. (2015), «La 23ª edición del *DLE* entre la autoridad de la Academia y el poder de los medios de comunicación», *Español Actual*, 104, 27-50.
- HERRÁINZ, G. (1896), *Contra Privilegio, Escalpelo o Examen crítico de las obras de la Academia Española*, Segovia, Establecimiento Tipográfico de F. Santiuste.
- INSTITUTO DE LEXICOGRAFÍA (2020), «Diccionario de la lengua española (DLE)», en *Crónica de la lengua española 2020*, Real Academia Española, Barcelona, Planeta, 69-137.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (2013), *Divulgación y especialización lexicográfica. El DRAE a la luz de sus reseñas*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.
- MARIMÓN, C. (2018), «La Academia Española trabaja. Actitudes lingüísticas y estrategias valorativas en las columnas sobre la lengua (CSL)», *Cuadernos ASPI*, 12, 169-190.
- MARIMÓN, C. (2020), «“Un Diccionario no debe taparse los ojos ante la realidad” Metáforas sobre la lengua e ideología en el columnismo lingüístico académico», *Textos en Proceso*, 6/2, 70-90.
- MARTÍNEZ RUÍZ, J. «AZORÍN» (1924), «El nuevo diccionario», *Guía del Lector*, núm. 9 (septiembre), Córdoba, Librería Luque, 3-4.
- MORENO CABRERA, J. C. (2004), *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza.
- PÉREZ PASCUAL, J. I. (2018), «La crítica de Pedro de Mugica a la lexicografía académica», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 307-327.
- PUCHE, M. A. (2019), «El *DRAE* (1817-1852) a través de la prensa española», en *ELUA: El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad*, Anexo V, Azorín, D., Clavería, G. y Jiménez Ríos, E. (eds.), Alicante, Universidad de Alicante, 65-88.

- RESTREPO, F. (1961), «La Academia Española trabaja», *Boletín de la Academia Colombiana* IX, 5-10.
- RODRÍGUEZ MARÍN, R. (2003), «El diccionario de la Real Academia Española en la actualidad», en *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Martín Zorraquino, M^a A. y Aliaga Jiménez, J. L. (eds.), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 193-208.
- SECO, M. (1971), «El nuevo diccionario de la Academia», *Revista de Occidente*, 97(XXXIII), 90-96.
- SERRANO SERRANO, J. (2006), «Polémicas de Antonio Valbuena con sus contemporáneos sobre la corrección gramatical y los defectos del Diccionario de la Academia», *Estudios Humanísticos. Filología*, 28, 89-223.
- SILVELA, M. (1890), *Obras literarias*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello.
- UNAMUNO, M. (1898 [1968]), «La Academia de la Lengua», *Obras completas*, tomo IV, *La Raza y la Lengua*, Madrid, Escelicer, 315-319.
- VALBUENA, A. (1887-1896), *Fe de erratas del Diccionario de la Academia*, tomos I-IV, Madrid, Victoriano Suárez.
- VIÑAZA LA (Cipriano Muñoz y Manzano) (1893), *Biblioteca histórica de la filología castellana*, 3 tomos, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello.
- ZAMORA VICENTE, A. (1971), «Para el uso del Diccionario», *Revista de Occidente*, 101-102(XXXIV), 327-333.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999), *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa.